

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11973** S'ALGAR HOTELS, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas de S'Algar Hotels, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha de 24 de diciembre de 2015, se convoca a los señores accionistas de la sociedad S'Algar Hotels, S.A., a la Junta General que se celebrará en primera convocatoria en Urbanización S'Algar (Sant Lluís), Arcada Comercial Hotel San Luis, sin número, el 30 de enero de 2015 a las doce quince horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.

Cuarto.- Adquisición de acciones propias.

Quinto.- Reducción de capital social para amortizar acciones propias.

Sexto.- Disolución de la sociedad.

Séptimo.- Dimisión de Administradores.

Octavo.- Nombramiento de liquidadores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, así como al examen en el domicilio social de la documentación que sirva de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales, de conformidad al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, el informe del Órgano de Administración relativo a disolución social, así como cuantos informes o aclaraciones estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Lluís, 24 de diciembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150056531-1

cve: BORME-C-2015-11973